

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
(TELÉFONO NÚM. 200)
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 24 de Octubre.

Plato del día: Ternera estofada.
Sopa de pastas a la italiana, solomillo a la jardinera, rosbif con puré marron, entrecot a la bordalesa, lengua de vaca a la catalana, riñones al Jerez, chuletas de ternera a la papillot y de cerdo en salsa rober, pollo con tomate, pichones a la hortelana, perdiceros a la sierra-morena.
Pescados: filetes de lenguado a la orti, merluza a la marinera, salmonetes a la grillot, lubina a la mayonesa, calamars en su tinta, fiambres: jamon en dulce, galantina trufada, cabeza de jabali, emparedados surtido, flanes y pasteles.
Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañia,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina, para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legia Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

¡QUÉ GOLOSINAS!

De toda clase de dulces, bollos, tostadas cubanas que son con el chocolate el encanto de las damas. Empanadas de jamon, y vive Dios ¡qué empanadas! No da abasto el confitero para cumplir las demandas. Y despues de todo esto hay dos muy ruseñas caras, las de Sanchez y Garcia, que con dulzura despachan los dulces confeccionados y los dulces que se encargan.
SANTA CLARA 7, CONFITERIA,
Y COLOSIA 1.
Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y Garcia.

ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete a la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea a la misma casa y despacho de su padre politico el letrado señor Collantes. 30-1

PIEDAD Ó JUSTICIA.

Una de esas cosas pretendemos en vista de una lamentable noticia que publicaron ayer todos los periódicos locales y nosotros reproducimos hoy en la seccion correspondiente.
Pero sea piedad ó justicia nos atrevemos a dirigir respetuosamente este escrito con visos de solicitud a nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, cuyos nobilísimos sentimientos son de todos bien conocidos.
Se trata del infeliz labrador que anteanoche se arrojó desde las mayores alturas de la cárcel con objeto de matarse.
Odioso es tal delito, pero digno de compasion es el delincuente.
No hemos de entrar en materia sin explicar antes las circunstancias que concurren en ese caso, para que pueda apreciarse por cuantas personas nos lean si lo que pedimos para el desventurado preso es piedad ó justicia.
En Setiembre de 1893, Juan Joaquin de Hoz, tuvo unas palabras en Baranga con el alcalde de Hazas en Cesto.
El alcalde dió cuenta a la fuerza de la guardia civil y el Juan Joaquin se re-

sistió al ir a detenerle en una taberna de Hazas en Cesto.

Instruida sumaria por la guardia civil, fué fallada la causa el domingo último. El fiscal pedia la pena de seis meses y un día, pero el Consejo de Guerra estimó los hechos de otro modo y falló que debia condenar y condenaba a Juan Joaquin de la Hoz a la pena de seis años de presidio.

Se le notificó esta sentencia anteaayer a las diez de la mañana en la cárcel de esta ciudad en que se hallaba en prisión provisional.

Por su buena conducta, los jefes le tenían como preso de confianza destinado a la enfermeria y le confiaban segun el mismo manifestó, las llaves del interior como demandadero.

Respecto a la razón para obrar como lo hizo, manifestó el Juan Joaquin que desde las diez de la mañana, en que le notificaron el fallo, empezó a pensar en lo injusta que era la pena y en sus infelices hijos y decidió, no fugarse como pudiera creerse, sino suicidarse: propósito en que persiste, pues dice que no puede soportar el ir a presidio.

En corroboración de que esta manifestación es cierta, dijo que tenia escrita una carta creyendo que habia de haber muerto tirándose de donde se arrojó.

Todos estos antecedentes demuestran a nuestro modo leal de entender:

Que Hoz está poseído de la idea de que ha sido injustamente sentenciado y que le conduce al suicidio el tormento de pensar en la desgracia de su mujer y sus cuatro pequeñuelos.

Que unas palabras fuertes sostenidas con un alcalde no es causa suficiente para poner a un padre de familia en el potro de sufrir los rigores de la ordenanza militar.

Que en otras partes hay motines que acarrear graves consecuencias y las cosas no se extreman de esa manera.

Y, finalmente, en el orden de consideraciones para hacerlo en otra forma; que deben depurarse los hechos, pues de sobra sabemos que en muchas circunstancias, elecciones sobre todo, infelices lugares son víctimas, al falsear las cosas ante los jueces, andado el tiempo, por un quitame allá esas pajas.

Esto sin contar con que existe para el pobre la inquisitorial costumbre de que los agentes de la autoridad redacten por referencias, sin haberlo presenciado, cualquier suceso que se les denuncie.

Los antecedentes que respecto a Hoz, a quien no conocemos ni conociamos siquiera de oídas, le son favorables; en ningun concepto le hemos visto metido.

Ahora bien; en un momento de exasperacion, si le hubo, ofendió de palabra a los representantes de la ley.

¿Se puede esto considerar delito cuando con el carácter de falta se juzgan muy cuerdamente muchos casos análogos?

¿Es ello suficiente para hacer que pesen sobre un honrado padre de familia los rigores del peso de las leyes militares?

No pretendemos, ni mucho menos, censurar a los jueces que seguramente han cumplido con su penoso deber; queremos protestar de lo inhumano de esa ley aplicada, no sobre un hombre que no es criminal, sobre una viuda civil y cuatro infelices criaturas que lloran la ausencia del autor de sus dias mientras este piensa en arrebatarle la vida porque le obceca la idea de ser víctima de una injusticia.

¡SEIS AÑOS DE PRESIDIO!... Poco más impusieron a un criminal que mató por el placer de matar.

Poco más, quizás menos, en no pocas ocasiones se carga el peso de la ley contra asesinos con pésimos antecedentes ó contra anarquistas autores ó cómplices de verdaderas catástrofes.

Y sin embargo, llegan momentos en que abogamos por el perdón de tan desgraciados seres.

No es que reprobemos este nobilísimo proceder; todo lo contrario.

Pero ¿es justo que no sigamos igual conducta con un padre de familia como el preso que anteanoche intentó suicidarse arrojándose desde las alturas de la cárcel?

¿No sería inhumano que no pidiéramos los periodistas piedad ó justicia para ese hombre que sin tener antecedente alguno de criminal se ve sentenciado con exceso inconcebible, por una falta que, si penable, no es bastante para que toda una desventurada familia se vea sentenciada a muerte?

La sociedad; esa sociedad que se revuelve y agita cuando hay un criminal en capilla ¿no debe suplicar y rogar hasta el último extremo que cese el tremendo castigo moral en que viva aquel desgraciado recluso y sus desventurados hijos?

Confiamos en la bondad sin límites del Ilmo. Sr. Obispo para que procure rescatar a la familia a ese pobre lugareño en cuyo cerebro bullen diabólicas ideas, desesperado por la terrible ley con que su falta ha sido castigada.

En último término, invoquemos la regia prerogativa en favor de aquel padre de familia, con motivo del primer aniversario del infausto día 3 de Noviembre.

Puesto que no se trata de un malhechor ni mucho menos, consideramos caso de conciencia dirigir este espontáneo ruego.

La idea del patibulo horroriza y mueve a la conmiseración, pero la diametralmente opuesta en que porque no hay otra cosa que lamentar que una honrada familia que se pierde por completo bajo el peso de la ley que sobre grandes criminales no cae, esa idea debe movernos a compasión hasta que la sociedad vuelva hacia sí a esos seres, aunque para ello tenga que reparar el culpable, de manera razonable, pero humanitaria, la falta que pudiera cometer en menoscabo del principio de autoridad, que somos los primeros en pedir que se conserve incólume.

Pero no militarmente en casos como este, en que no hubo sucesos que llorar.

POR LA ENSEÑANZA.

Como indicábamos en uno de nuestros números anteriores, en breve se verificará la inauguración de una nueva escuela en Peña Castillo, cuyo edificio ha sido construido a espensas de unos cuantos bienhechores hijos de aquel lugar anejo a nuestro municipio.

Todo cuanto sea favorecer los medios de propagar la enseñanza, merecerá siempre nuestros plácemes é incondicional apoyo.

Precisamente, pensando de esa manera hemos aplaudido en diferentes ocasiones a los realizadores de tan buen proyecto, como lo haremos siempre que se trate de difundir la primera enseñanza en los pueblos rurales, donde por regla general los locales destinados por los municipios a escuelas, dejan muchísimo que desear respecto a capacidad y condiciones higiénicas.

Pues bien; los vecinos de Peña Castillo, cuentan ya con locales amplios, nuevos y perfectamente saneados.

¿Quién va a poner el menaje?

Los bienhechores aludidos no creemos estén en el caso de hacer lo del sastre campillo.

Léjos de eso, parece lo natural, lo lógico, que el Excmo. Ayuntamiento provea aquella necesidad, puesto que contribuyentes municipales de Santander son los que están en el perfecto derecho de disfrutar de esos beneficios de la enseñanza.

Y entendemos que no se debe pretender dotar al nuevo establecimiento a que nos referimos, de material usado ó deteriorado.

Aquel centro docente merece otro género de consideraciones que no dudamos serán otorgadas por el Ayuntamiento y muy principalmente por la Comision de Beneficencia que es la encargada direc-

tamente de velar por la completa realización de estos provechosos actos de filantropía.

Y como tenemos comprendido que la inauguración de la escuela de Peña Castillo, para niños de ambos sexos, depende únicamente de dotarla del indispensable menaje, reiteramos nuestra recomendación al Ayuntamiento, que aunque agobiado por cargas de todos géneros, puede conseguir a poca costa que se realice muy pronto la apertura de aquel nuevo establecimiento que viene a llenar una de las grandes necesidades que se dejaban sentir, si los niños habian de frecuentar la escuela sin exponerse a toda clase de enfermedades por no contar con un edificio que reuniera, ni mucho menos, las debidas condiciones higiénicas.

Nos informan que los locales del nuevo edificio son dignos de un buen menaje.

Pero aunque no de primera, que no se busquen muebles viejos para cubrir las necesidades del establecimiento.

TRANSPORTES POR LAS CALLES

Es fatalísimo el sistema de conducciones que emplean los carros de esta ciudad sin tener los conductores en cuenta el pésimo estado de conservación de las calles, que a cada paso ofrecen con sus profundos baches inminentes peligros para el tránsito rodado.

Hemos denunciado ininidad de veces los abusos que se cometen con el exceso de cargas, sin que las repetidas lecciones de las consecuencias hagan caer del burro, como vulgarmente se dice, a los que debieran mirar con más tino por los intereses propios si son dueños, ó por los que les están encomendados si son carreteros con vehiculo de propiedad ajena.

¿No debe importarlos tambien el buen trato de la mercancía que conducen?

¿Y de las vidas de los transeuntes?

Anteaayer un bocoy de vino, lleo con cuarenta arrobas de liquido cayó del carro al suelo en la calle del Puente, formando un rio de peleon, por haberse roto la cuerda que falsamente le contenia en la rabera del vehiculo.

Por fortuna no ocurrió percance alguno personal.

Pero hay que tener en cuenta que detrás de los carros suelen ir niños jugando imprudentemente y que uno de aquellos accidentes puede producir abundancia de lágrimas.

Aquí ni hay precauciones para cargar ni se imponen severamente para transitar por las calles a fin de evitar desgracias.

Veremos si de este nuevo aviso resulta alguna medida de prevision.

Desde luego, de los carreteros no hay que esperar, aunque sepan que se hace astillas cuanto conducen y esto aplasta a media humanidad.

Son así.

SECCION DE NOTICIAS.

El vapor correo *Alfonso XIII*, capitán don Jesús Lopez Gomez, es el designado para efectuar su salida de nuestro puerto para la Habana el día 20 de Noviembre próximo.

En la inspeccion de vigilancia se halla a disposicion del dueño, una cartera de bolsillo que contiene una cédula personal y varios pasadores de doublé, encontrada frente a la Aduana por la sirviente del señor Gobernador civil.

Segun nos comunican de Torrelavega, en la feria de ganado vacuno que se celebró el domingo último abundaron las buenas reses, pero a pesar de eso escasearon las transacciones.

El Circulo Tradicionalista ha acordado que el día 4 de Noviembre fiesta onomástica de don Carlos de Borbon, se distribuyan entre los pobres de las parroquias de esta capital bonos de pan, sustituyen-

do con este caritativo acto el banquete que otros años celebraban los socios de dicho Circulo el dia de San Carlos, en atencion á ser este dia el siguiente al del aniversario de la explosion del *Cabo Machichaco*.

El Gobierno ha entablado una negociacion con la Diputacion foral de Navarra para prescindir del proyecto de aumento en la tributacion, sustituyéndolo con recargos en los impuestos de derechos reales y trasmision de dominio.

Llamamos la atencion de las personas caritativas acerca del estado de miseria en que se encuentra Miguel Sierra, obrero del muelle, quien hace año y medio se encuentra gravemente enfermo y con bastante familia.

Este infeliz, digno de ser socorrido, habita en la calle de San Luis, núm. 3, 3.º

Sagasta ha resuelto renunciar por ahora á emprender negociaciones para concertar tratados de comercio limitándose á reformar el arancel con una tercera columna de autonomia, que se aplicará á las naciones que ofrezcan análogos beneficios á los que las concedemos.

A las que no nos hagan concesion alguna se les aplicará la tarifa máxima.

Anteanoche á las diez y media se arrojó desde el tejado de la cárcel á la calle de Santa Maria Egipcíaca el preso Joaquín de la Hoz, de 30 años de edad, natural de Aras y de oficio labrador, condenado á seis años de prision por desacato á la guardia civil.

Recogido por el sereno de punto, fué conducido á la Casa de Socorro donde se observó que el Joaquín se había ocasionado fuertes contusiones.

Después de curado se le condujo en camilla á la enfermería de la cárcel.

No se trata de una fuga frustrada sino de un intento de suicidio, á juzgar por algunas cartas que el desgraciado tenía escritas y por las manifestaciones que hizo al lamentarse de que estaba siendo víctima de una injusticia.

La *Gaceta* ha publicado una circular, dirigida á los gobernadores, para que estos ó los secretarios de los respectivos Gobiernos giren en la primera decena del próximo Noviembre una visita de inspeccion á los establecimientos de Beneficencia, dependientes de las Diputaciones, examinando el estado moral y material de los mismos, funcionamiento de los distintos servicios y aplicacion de las consignaciones que en los presupuestos provinciales figuran con tal fin.

Las deficiencias que en tales organismos noten, deberán señalarlas los gobernadores en una Memoria sucinta, que elevarán á la superioridad, para corregir los abusos ó negligencias que observen, y de lo cual se ha dado más de un caso.

Las visitas de inspeccion se repetirán en la primera decena de los meses de Enero, Marzo y Mayo.

Los establecimientos de Beneficencia municipal serán visitados tambien cada tres meses con el mismo objeto.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha regresado de su visita pastoral á los Arciprestazgos de la zona oriental de la provincia.

El dia 20 del actual salió de la Habana con rumbo á Santander el vapor correo *Alfonso XIII*.

Se ha ordenado al Alcalde de Camaleño que en la escuela de obrapía de Espinama, ejecute las obras de reparacion necesarias y que hace tiempo se le mandó realizar.

Al propio tiempo se le encarga que verifique el contrato de retribuciones con todos los maestros del distrito.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal.

Dicen de Bilbao que el domingo ocurrió un nuevo accidente marítimo en la ria de Arosa.

La noche estaba completamente cerrada, hasta el extremo de que con gran dificultad se divisaba de proa el farol de popa.

Al entrar el vapor mercante «Ramón Larrinaga», chocó con las pañas de los bajos de Corrubedo, notándose una pe-

queña dificultad en la marcha, que era producida por un roce ocasionado en la parte de estribor.

Dos pescadores que á la sazón se hallaban allí, avisaron el peligro que corría el barco, y el capitán mandó retroceder; al ejecutar esta operacion fué cuando se verificó la principal avería. Esta consiste en una brecha de dos metros y medio de ancho.

Desde las once de la mañana un buzo reconoció la parte del barco que habia sufrido desperfectos, y como el agua que penetraba en el casco era insignificante, se cree que pronto podrá quedar en disposicion de poder continuar el viaje para la Habana y puntos de escala.

El «Ramón Larrinaga», además de la cantidad de carga que tiene á bordo, llevaba un crecido pasaje, pues son más de 100 los individuos embarcados de Galicia. En Villagarca habia de recoger 33 toneladas de carga y varios pasajeros.

El capitán lleva navegando más de 25 años. Casi toda la tripulacion es de Bilbao.

El suceso debió ser motivado por la niebla.

Cuando todo lo soareia, posicion y equi, ha bajado al sepúlcro victima de prolongado padecimiento el que fué nuestro querido amigo don Lucas Zúñiga Serrano, jóven abogado del ilustre Colegio de Sevilla.

El cadáver fué conducido ayer al cementerio de Ciriego, siendo prueba fehaciente de las generales simpatias que el señor Zúñiga disfrutaba en Santander, el numeroso séquito que figuraba en tan triste acto.

Al rendir este sincero tributo á la memoria del cariñoso amigo, nos asociamos al inmenso dolor que aflige á la distinguida familia del finado.

Publica la *Gaceta* una disposicion del Ministerio de la Guerra rebajando á seis los doce años de servicio que actualmente se exigen para poder optar á los destinos civiles de mayor categoria entre los reservados al Ejército.

En vista de una peticion de más de veinte maestros solicitando la destitucion del habilitado don Emilio Docal, la Junta provincial de Instruccion pública ha acordado retener en la caja de primera enseñanza los haberes de los maestros para que los cobre directamente, hasta que llegue el mes de Julio en que podrán, si quieren, designar otro habilitado, en uso del derecho que la ley les concede.

Se ha dispuesto por la seccion de Sanidad del ministerio de la Gobernacion que se abonen á doña Gabriela de la Torriente 1.000 pesetas, importe del primer trimestre del servicio de farmacia prestado en el lazareto de Pedrosa, habiendo cumplido bien las condiciones del contrato que se renovó para el expresado servicio por real orden de 28 de Mayo de 1890, por la suma de 4.000 pesetas anuales.

Esta mañana á las nueve se celebraron solemnnes actos religiosos en el Convento de la Enseñanza, de esta ciudad, con motivo de tomar el santo hábito la señorita Pilar Madrazo Gandarillas.

Los representantes de la Compañia fabril Singer han demandado á la Compañia Ibarra para que abone las pérdidas sufridas por aquella sociedad á consecuencia de la explosion del «Machichaco».

En el Ayuntamiento de Anievas ha fallecido el concejal don Manuel Fernandez Marcos.

Parece que la herida que recibió el diestro *Cacheta* en la novillada del domingo en la plaza de toros de Valladolid, ha resultado leve, por fortuna, pues segun dice un colega al tirarse á matar al tercer cornúpeto fué embrocado por la res sufriendo un varetazo en el labio que le produjo una herida y la rotura de un diente en el maxilar inferior.

Esta corrida se celebraba á beneficio de la viuda de Angel Villar, *Villarillo*, muerto recientemente en Cuba de la epidémica fiebre amarilla.

Escriben de Torrelavega que una vez terminado el agotamiento del pozo donde se colocó la primera cepa en la que han de situarse los sillares del puente de

Barreda, se ha dado principio á los trabajos de cimentacion en cuya obra se trabaja con desusada actividad.

Tambien se nos dice que son tales los elementos acumulados por el contratista para la ereccion de esta obra, que en muy pocos dias estará fuera del agua la cepa empezada, y por tanto libre de las riadas que pudieran damnificarla durante el invierno próximo.

Sigue abierta en nuestra redaccion la suscripcion para los señores que deseen retribuir á la Sociedad de *Bomberos Voluntarios*.

Muy cerquita de diez meses llevamos ya con un Ayuntamiento elegido por lo más florido del pueblo, sin oposicion y sin disgustos con ánimo solo de salvar los intereses populares, hacer administracion y trabajar en pró de los que el sufragio les confiaran.

Con sentimiento vemos que todos aquellos bienes que esperábamos de los ediles de nombradía se van volviendo *agua de borrajas*, pues siempre creimos que para estas fechas regirían ya nuevas ordenanzas municipales, tan necesarias, que no pueden ser más, y que no han pasado ni creemos que pasen tan pronto dichas ordenanzas á los centros iniciados por el Ayuntamiento para que aquellos den su dictámen.

Esto es por lo que debieron empezar nuestros concejales para hacer administracion: es decir, sentar la base.

Después hay tantas cosas que hacer y se hacen tan pocas que no nos sorprenderá al paso que vamos, que cumplan los dos primeros años y nos encontremos con aquello de que entre si eran galgos ó podencos se pasó el tiempo, se nos echó la oposicion encima, nos quitaron los puestos y no se han ejecutado tales y cuales proyectos porque no hemos tenido tiempo para ello.

Es necesario hacer más de lo que se hace, Excelentísimo Ayuntamiento. El disgusto cunde y el pueblo espera más de V. E.

El ministro de Fomento ha publicado una real orden dando reglas para la enseñanza de la caligrafía en los Institutos.

Se dispone en ella que los directores de los Institutos, con acuerdo de los claustros, propongan á la superioridad, en lista, el nombramiento de profesores interinos de caligrafía. En dicha lista figurarán los profesores regentes de escuela Normal, profesores ó superiores y caligrafos de reconocida competencia.

En los Institutos se habilitará local apropiado para esta enseñanza, procurando el material necesario de otros establecimientos docentes de la localidad.

Las clases serán alternas y en horas en que no se necesite para el trabajo la luz artificial, y ejercitándose los alumnos de primero y segundo año en dos secciones, cada una de las cuales trabajará una hora.

El nombramiento de profesor interino será sin retribucion este curso, considerándose como méritos en la carrera del interesado.

Los alumnos libres y de enseñanza privada probarán sus prácticas presentando un certificado en la secretaria del Instituto bien del colegio en que se halle matriculado, bien de un profesor calígrafo, y dicho documento, una vez revisado por el profesor oficial, se unirá al expediente del interesado.

Por la seccion de minas se ha recaudado por el primer trimestre en esta administracion de Hacienda, correspondiente al 2 por 100 del impuesto sobre el producto bruto, 10.658 pesetas con 48 céntimos de sociedades mineras y particulares en esta provincia.

La Diputacion provincial ha sido convocada por el Gobernador civil para el dia 2 de Noviembre á las doce de la mañana.

En la calle de San Celedonio ocurrió ayer un terrible suceso.

Un niño de cuatro años, llamado Florencio Bujal, que se hallaba solo en su casa por estar los padres en el trabajo y haber salido la criada, daba desgarradores gritos.

Varios vecinos penetraron en la habitacion viendo á la criatura envuelta en

llamas producidas por el incendio de sus vestidos.

Inmediatamente le apagaron y condujeron á la Casa de Socorro, donde le curaron de extensísimas y graves quemaduras que tenia por todo el cuerpo.

El infeliz niño fué después conducido á su domicilio.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que la recaudacion voluntaria de esta capital que se encarga de hacer efectivos los valores correspondientes al presente año económico, pase á la agencia ejecutiva, por haber sido suspendido el funcionario que venia desempeñando dicha agencia.

El claustro de profesores de este Instituto de segunda enseñanza nombrará hoy el catedrático que lo ha de ser de caligrafía.

Serafin Antonio Romillo procesado por lesiones al capataz de bomberos Florencio Bedia, ha sido declarado por esta Audiencia exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.

Dicen de Oviedo que ha llegado á aquella capital una comision compuesta de personas caracterizadas del concejo de Peñamellera á fin de encargar los estudios de prolongacion del ferrocarril de Infiesto por Cangas, Onis, Cabreles y Pánes á enlazar con el *Cantabrico* en Cabazon de la Sal.

Ayer llegó á esta ciudad el contratista del teatro Sr. Páramo, con objeto de gestionar acerca de las diferencias surgidas en la interpretacion de algunas de las bases del pliego de condiciones que rigió en el acto de la subasta.

No dudamos que ambas partes contratantes llegarán á un razonable acuerdo.

Esta noche á las ocho se reunirá en el sitio de costumbre, Daoiz y Velarde 25, principal, la seccion de salvamentos del cuerpo de bomberos voluntarios, para proceder á la eleccion de cargos.

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la reorganizacion del cuerpo de bomberos y debiendo en su consecuencia proveerse las plazas que á continuacion se expresan, los que aspiren á ellas deben acreditar con certificados, además de buena conducta, las circunstancias de sanidad, hallarse comprendidos entre los 25 y 50 años de edad y ejercer los oficios que para ellas se requieren, cuyas solicitudes se admitirán en esta Secretaria el domingo 28 del corriente inclusive.

Plazas que han de proveerse

Un capataz de la seccion de transportes, con 1.095 pesetas—Carpintero.

Diez bomberos fijos de esta seccion, con 912'50 pesetas.—2 carpinteros y 3 albañiles.

Siete bomberos ordinarios, á 182 pesetas.—Latoneros y ajustadores.

Un maquinista auxiliar á 1'50 pesetas diarias.—El oficio de su cargo.

Un fogonero fijo, 912'50.—El id. id.

Un id. auxiliar, 274.—El id. id.

Un corneta ayudante, 912'50.—El id. id.

Dos carreros, á 2'50 cada uno, 912'50.—El id. id.

El capataz, los dos bomberos de la seccion de transportes, el fogonero, el corneta ayudante y los dos carreros tendrán la obligacion precisa y terminante de vivir en el Parque.

Se hallan detenidos seis muchachos á quienes un guardia de orden público sorprendió ayer en el campo de la Peña del Cuervo jugando á la carteta.

Les fueron ocupadas la baraja y unas cuantas pesetas.

La Diputacion provincial ha recibido definitivamente las obras ejecutadas sobre el rio Asou con gran contento de los pueblos interesados, á los que dicho puente presta importante servicio.

El inspector de Instruccion pública señor Romojaro va á girar una visita á la escuela de obrapía de Aranal, Penagos, con objeto de informarse del estado en que se encuentra la enseñanza de aquel centro.

La prensa burgalesa copia algunos

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

cerca de la huida fugaz de la banda de música de San Marcial, de esta población. Creíamos que para recompensar algo Santander después de las catástrofes ocurridas, ya que no se nos condonaba un trimestre de contribución que pedíamos, ni lo que era más lógico y justo se nos colocara en la tarifa de contribución que paga Coruña, por ejemplo, nos dejaban de guarnición un regimiento con su banda de música.

Pero nos salió... un Polavieja y... chito que aun no es tarde para desmantelar a Santona y hacer plaza fuerte a Bilbao. ¡Si nos conocerán!

OTALMIAS ESCROFULOSAS CORREGIDAS SIN NECESIDAD DE OTRO MEDICAMENTO QUE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones)

El Doctor don Severio Suárez Infesta, Médico Oculista de París: miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, etc., etc.

Dictamen: Con el uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, para combatir las afecciones de origen escrofuloso tan frecuente en este país, y rebeldes a todos los medicamentos, he conseguido en muchos enfermos con oftalmías escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento más que la Emulsion Scott.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza, libro el presente en Oviedo 8 octubre 1885.

Dr. SEVERIO SUÁREZ INFESTA.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcionar con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 23.

Según descubriéndose irregularidades en las Delegaciones de Hacienda de Toledo y Cuenca.

Con este motivo se ha nombrado una comisión para que investigue los documentos de la de Toledo.

Según sonando nombres de personajes políticos para cuando se declare en crisis el Ministerio. Hoy se han echado a volar los de los Sres. Maura para la cartera de Ultramar, Gamazo para la de Estado, Puigcerver para la de Hacienda y Gullón para otra que no se señala.

Según telegrama del Capitán general de las islas Filipinas, se han presentado a aquella autoridad algunos eultanes moros y dos *dattos*, pidiendo protección, y ofreciendo ayuda a las autoridades españolas para la pacificación de aquellos territorios.

Parece que la confianza de esta sumisión no es grande por haberse valido ya en otras ocasiones los moros de estos tratos.

Hoy ha firmado el Sr. Ministro de Fomento y ha dado órdenes para que se expidan inmediatamente libramientos a la Junta de Obras del puerto de Santander, por la subvención correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 94-95.

Ha vuelto a recaer y agravarse de tal modo en la enfermedad que sufre el czar de Rusia que se cree inevitable su muerte en breves días.

Con este motivo, desde hace tres días firma todos los documentos del Estado su hijo el *czarewicz* como emperador de la Rusia.

Mañana se celebrará el casamiento de éste con la princesa Alicia de Hesse.

Monseñor Cretoni, Nuncio apostólico de S. S. ha manifestado su desagrado por lo que se ha dicho acerca de si la Reina y el Rey se habían afiliado a la masonería. El arzobispo de Valencia ha retirado las licencias eclesiásticas al cura Corbato.

Para la vacante de dignidad Arcipreste

de esa Catedral se ha hecho promoción a favor del Dr. D. Alejandro Gil Rebolledo, canónigo de la Catedral de Córdoba.

De China se han recibido noticias alarmantes. Dicese que el populacho ha atacado y destruido muchas misiones, asesinando a gran número de misioneros.

Desmientese el asesinato del Gobernador de Marasked y la fuga de la cárcel del príncipe tuerto.

Tan pronto como llegó a esta corte el Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado conferencias con los prohombres políticos del partido conservador.

La tenida con el general Martínez Campos ha sido larga, no sabiéndose lo tratado en ella por la completa reserva que se han impuesto.

Mañana llegará a Madrid el Sr. Moret que regresará de París.

El Parlamento francés ha dirigido celeras al Gobierno por la prohibición de los toros de muerte en Nimes.

VARIEDADES

¡PARECE MENTIRA!

Así decía más de una vez a un amigo al verle luchar noche y día por descifrar el enigma viviente de ciertas esquivaces del objeto de su amor.

—Parece mentira que todo tu clarísimo talento no basta a sobreponerse a ciertas miserias y que esa frente serena hecha para cobijar ideas grandiosas, nobles y elevadas, se humille ante el desprecio de quien más enaltecer debería los hermosos sentimientos que encierra.

El me miraba con asombro y como si hablase consigo mismo decía con voz trémula: —Es mi castigo! Desprecié a la materia y miré con desdén a todos los que ante ella se doblegaban, y hoy las ilusiones del alma, los grandiosos horizontes que ante mi mente se abrían cuando contemplaba la hermosura de la tierra viendo en ella reflejada la grandeza de Dios, se concretan en un trozo de barro miserable, tormento de mis sentidos, devorador cauterio de mi dicha.

Yo que tanto amaba los goces puros, los busco en vano, quiero elevarme a otra región más serena y me aprisionan a la tierra, su cuerpo hermoso que obsesión invencible graba profundamente en mi cerebro, con el candente buril de mis recuerdos de ventura; el suave calor de sus brazos que amantes me oprimían, su cabeza de adolescente que en tentador escorzo se inclinaba, suspirante el labio, húmedas de emoción las pupilas que me miraban a través de los entornados párpados... después... sus esquivaces... las caricias trocadas de pronto en brusco ademán de desvío, el amor en su razón, el odio en su cerebro, la voz del deber apareciendo austera en aquellos rojos labios que antes me pedían cariño, aspirando el amor en mis palabras, el deber para mí, el amor acaso para otro.

Mi terror ante aquel cambio, mi incesante curiosidad, mi anhelo devorador por aclarar aquel misterio; la resignación que en medio de mi pena proyectaba suave luz en mi alma creyendo verla elevarse despreciando todo lo que mancha, todo lo que nos ata a la culpa con lazos de dolor.

Por fin el rayo cayendo sobre mi frente, envuelto en esas negruras que atraen hacia el abismo y nos hacen olvidar a Dios... La realidad despiadada mostrando el ídolo de mi pasión roto en pedruzcos, envuelto entre fango al pie del pedestal que tantas veces bañaron mis lágrimas y allá a lo lejos... mi pasado feliz embellecido por el recuerdo... el radiante sol que alegró mi hermosa Andalucía... los rojos claveles que prendió tantas veces en sus cabellos... el ansia de amor de aquel corazón que despertaba del sueño de la infancia... sus caricias de niña, su vehemente ternura de mujer...

Aquí se detuvo; sus miradas fijas en el espacio parecían detenerse contemplando lo que solo en recuerdo existía...

Timidamente, como aquel que trata de oponer sus débiles fuerzas al empuje violento de un torrente desbordado, le hable de la fé que endulza los dolores con la mas sublime esperanza.

No me dejó acabar. Con voz temblorosa, con mirada y ademanes de loco:

Tienes razón, me dijo, soy un miserable, un insensato; pero mi fé era su amor, la perdí y caí al fondo del abismo abrazado al tormento de mis celos. Comprendo la grandeza del Ser a quien ofendo, las caricias de mi madre me devuelven a veces la paz y entonces quiero rezar, quiero ser bueno, pero apenas el punzante recuerdo del pasado acude a mi mente haciendo contraerse mi corazón con latido violento, la roja ola de sangre que invade mi cerebro todo lo ahoga, dignidad, honor, religion... todo, todo menos ella, las dichas robadas a mi amor, el ademan, la mirada y el suspiro que me llaman, la palabra con que me rechaza en el momento en que la pasión se desborda en mi pecho.

¡Dios... el deber me parecen blasfemias horribles en sus labios que no temen profanarlos para alejar así a un amante que la basta, mientras cuenta los instantes que la separan de otro más feliz.

Calló, sintiendo compasión profunda por aquel pobre enfermo del alma y recordando el claro talento, la razón serena, la frialdad de sentimientos que más de una vez le había en-

vidiado, no pude menos de pensar lo que tantas veces le habia dicho: ¡Parece mentira! Y cuando al poco tiempo me dijeron que habia muerto de una enfermedad del corazón, comprendí todo el fatal poder que sobre el alma egerce la materia que la envuelve y desde aquel día miré con profunda compasión todos los delitos, todas las miserias humanas pensando que todos llevamos latente en nuestra organizacion el germen del mal, y bendiciendo a Dios que de tan horribles luchas como las de mi pobre amigo, me habia preservado.

Federico Iriarte de la Banda

CUBA Y ESPAÑA.

Surgió Cuba en las brumas de Occidente De la fé por los géneos evocada, Mientras España, de luchar cansada Ceñía de laurel su altiva frente. El viejo mundo, con anhelo ardiente, Ansioso fijó en ella la mirada, y entre flores y aromas reclinada Prestóla España su vigor potente. Separarlas quisieron, más en vano Son dos flores que unieron sus corolas, Así en valde se tiende el Oceano Inmenso entre las dos; porque sus olas Si acarician el suelo americano Besan también las playas españolas.

Federico Iriarte de la Banda.

PUBLICICO

Ahora que ha entrado el Otoño y las nieves se aproximan y los cuerpos sienten frio y a ciertas horas tiritan hay que usar hombres, mujeres, señoras y señoritas, de los grandes aguardientes que nuestra casa fabrica. Que beba quien quiera nectar *Elixir Antis Zorrilla*

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotografico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones. Véanse los trabajos de esta casa en la exposicion galeria de retratos que tiene a la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
Í ECHOA de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
JATOLINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 17 de Octubre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 1.º de Novbre..
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA	El 29 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.* El 24 de Octubre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deba acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esa agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 21 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Cárcetas, 39, Madrid. En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,
Curan el Dolor de Cabeza,



ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
AFECCIONES del HÍGADO.
FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo 5. Noviembre 1894.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania)
y garantizada con toda la hacienda del Estado.

ESPECIFICACION
de todos los
37.500 premios.

El premio principal será en caso más
afortunado:

750.000 PESETAS

especialmente los premios están repartidos
como sigue:

PREMIOS:	PESETAS:
1 á	450.000=450.000
1 á	300.000=300.000
1 á	150.000=150.000
1 á	90.000=90.000
2 á	75.000=150.000
2 á	60.000=120.000
2 á	45.000=90.000
1 á	37.000=37.000
1 á	30.000=30.000
7 á	15.000=105.000
25 á	7.500=187500
209 á	4.500=940500
10 á	3.000=30.000
492 á	1.500=738.000
665 á	750=498750
81 á	450=36.450
36.000 Premios á Ptas. 300, 243, 225, 210, 162 etc. etc.	
totalmente:	
37.500 premios	
que se deciden en 6 clases.	

Esta Loteria contiene
75.000 billetes originales
37.500 premios.
Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado: ca. de

750 000 PESETAS

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37.500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y despues del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, e importa:

Ptas. 5.10 Cts. para cuartos billetes originales.
» 10.20 » para medio-billetes originales.
» 20.40 » para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente despues de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas bancueras alemanas enviaré los billetes encargados, valaderos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; despues del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego. La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve.

Leo Joseph

CASA DE BANCA Y EXPENDIDURIA DE LOTERIA
Berlin W. Potsdamerstrasse 71.
Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque ésta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maquès de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Es a Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degnello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta
CAJO (SANTANDER.)

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Balle de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones.—Exljase el nombre MURÉ.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS — DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

CALICIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA GÉLBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,
LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE
TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL
SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmacias y droguerias.

Parques Europeas "La Victoria" para resaca y dolores.

300 PESETAS AL MES de comision pueden ganar los Agentes que necesita en todos los pueblos de España EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL fundado en 1889, que vende á plazos valores publicos nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado á sus clientes dos premios de 100.000 francos y entregado además 1.719 títulos que representan 612,230 pesetas. Dirigirse al Director de dicha Sociedad en Barcelona.